

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 3.911/2022

Con fecha 11 de octubre de 2022, acordé aprobar el Pliego de Condiciones elaborado para la concesión administrativa del uso privativo de los puestos vacantes del Mercado Municipal de Abastos, mediante tramitación ordinaria y procedimiento de adjudicación abierto.

El citado Pliego de Condiciones se somete a efectos de recla-

maciones, por plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

Durante el indicado plazo, los interesados podrán personarse en las dependencias del Servicio de Contratación, en horario y días hábiles, para examinar el expediente y presentar, en su caso, las alegaciones que estimen procedentes.

Lucena, 11 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Pérez Guerrero.